

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5490 *Resolución de 6 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 77, de 4 de abril de 2018, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos:

Trece puestos de Subinspector, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

Noventa y seis puestos de Agentes, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 6 de abril de 2018.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.